



Villavicencio, 01 de septiembre de 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P.
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	GERENCIA TÉCNICA
OBJETO A CONTRATAR	"INTERVENTORÍA TÉCNICA FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA REHABILITACIÓN DE VÍAS MEDIANTE PAVIMENTO FLEXIBLE Y CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN DIFERENTES VÍAS DEL BARRIO BOCHICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META; REGISTRADO CON BPIN 2025500010002"
PRESUPUESTO OFICIAL	SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$750.000.000,00)
PLAZO	OCHO (8) MESES
CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO	81101500 – INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	INTERVENTORÍA

INTRODUCCIÓN

La empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio E.S.P., en cumplimiento en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio de sector acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente. De igual manera en cumplimiento al Acuerdo No. 013 del cinco (05) de septiembre de 2008, por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 023 de 2005 por el cual se aprobó el Reglamento Interno de Contratación.

El objetivo del estudio es el de entender el mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir, de manera que esta información sirva para diseñar el proceso de contratación, en cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, y desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El análisis cubre las siguientes etapas:

1. Aspectos Generales
2. Estudio de la Demanda
3. Estudio de la Oferta
4. Estudio de Mercado
5. Análisis Financiero



1. ASPECTOS GENERALES

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio E.S.P. requiere contratar la interventoría técnica, financiera, administrativa, social, contable, jurídica y ambiental para el proyecto de rehabilitación de vías mediante pavimento flexible y construcción de redes de acueducto y alcantarillado en diferentes vías del barrio Bochica del municipio de Villavicencio, registrado con BPIN 2025500010002, con el propósito de garantizar el adecuado seguimiento, control y vigilancia integral de la ejecución contractual.

La necesidad se fundamenta en la obligación de la Entidad de asegurar que las actividades asociadas a la ejecución de las obras se desarrollen conforme a las especificaciones técnicas, cronogramas, presupuesto, normativa aplicable y condiciones contractuales establecidas, verificando el cumplimiento de estándares de calidad, aspectos ambientales, sociales, administrativos, financieros y jurídicos, de manera que se protejan los recursos públicos y se garantice la correcta ejecución del proyecto de infraestructura.

1.1 Contexto Económico:

El sector de servicios constituye uno de los pilares de la economía colombiana y representa la mayor participación dentro del Producto Interno Bruto (PIB) nacional. Este sector agrupa actividades como servicios profesionales, financieros, empresariales, transporte, comunicaciones, comercio, salud, educación y servicios públicos, y se caracteriza por su alta capacidad de generación de valor agregado y empleo formal.

En este contexto, el objeto contractual del presente proceso se enmarca en el sector de servicios profesionales, particularmente en el subsector de servicios de ingeniería, consultoría e interventoría de proyectos de infraestructura, el cual comprende actividades especializadas basadas en conocimiento técnico y experiencia profesional, orientadas al acompañamiento, supervisión y control de proyectos de inversión pública y privada.

De acuerdo con la estructura de las Cuentas Nacionales y la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4 A.C.) adoptada por el DANE, el sector de servicios profesionales comprende, de manera general, los siguientes productos o líneas de servicio:

- Servicios de arquitectura e ingeniería, incluyendo consultoría técnica y estudios especializados.
- Servicios de consultoría de gestión y apoyo empresarial.
- Servicios de ensayos, análisis técnicos e inspección.
- Servicios de investigación y desarrollo.
- Servicios profesionales, científicos y técnicos especializados.
- Servicios de supervisión, interventoría e inspección de proyectos de infraestructura.

Estas actividades se agrupan principalmente en la Sección M – Actividades profesionales, científicas y técnicas del DANE, caracterizadas por la prestación de servicios intensivos en conocimiento, orientados a apoyar técnica y metodológicamente la ejecución de proyectos públicos y privados.



Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Junio de 2026p

Para analizar el sector del presente proceso de contratación resulta pertinente conocer la Encuesta Mensual de Servicios del DANE, esta es una operación estadística oficial que mide de manera mensual cual es el comportamiento del sector servicios en Colombia, para realizar dicha medición toma como base empresas formalmente establecidas cuya actividad económica principal es la prestación de servicios.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,2	-0,0	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,0	15,5	0,0	-1,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,5	2,5	1,1	-0,1
J	División 58	Actividades de edición	0,4	-10,2	-0,7	11,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-13,0	-17,3	0,2	4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	27,6	22,1	0,0	5,5
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	2,5	-1,2	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,0	3,9	0,1	-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,5	11,0	0,3	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	23,9	23,8	0,0	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	11,7	11,6	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	16,9	-0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	-5,7	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,7	5,4	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	13,1	11,2	0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,2	8,5	-1,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	4,4	0,4	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,5	16,5	0,0	3,9

Fuente: DANE, EMS.

P Cifra provisional

La información presentada por el DANE en la Encuesta Mensual de Servicios evidencia el comportamiento de los ingresos nominales de los diferentes subsectores de servicios a nivel nacional para el periodo junio de 2026 frente a junio de 2025. Dentro de este contexto, el subsector correspondiente a las actividades



profesionales, científicas y técnicas, donde se enmarca el objeto del presente proceso contractual, registró una variación positiva del 23,9%, reflejando estabilidad y crecimiento en la demanda de servicios especializados relacionados con consultoría, ingeniería, supervisión e interventoría.

Gráfico 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,6	2,0	-1,7	1,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,4	-1,1	-1,3	-6,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	-0,4	-1,1	0,2	
J	División 58	Actividades de edición	-12,5	-7,4	-3,6	-1,4	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,7	-0,9	4,3	-0,7	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,1	-1,6	0,3	-3,7	
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,3	-8,0	0,6	-2,0	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,9	1,8	-0,2	0,3	
EN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,1	0,6	-0,2	-1,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,3	0,1	-1,7	1,4	
M	Clase 7310	Publicidad	-8,2	-1,4	-7,5	0,7	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3	1,9	-1,5	0,3	-2,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,5	-11,1	-3,4	-0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14,4	-5,0	-8,5	-0,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,1	-0,9	0,0	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,0	-0,2	-0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,8	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,5	-0,9	-1,5	-0,1	

Fuente: DANE, EMS.

P Cifra provisional

En junio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2025.



Gráfico 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,2	6,7	6,5	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,1	10,9	6,2	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,9	11,4	9,5	
J	División 58	Actividades de edición	8,1	4,2	3,9	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,1	5,9	10,2	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,0	3,6	3,4	
J	División 61	Telecomunicaciones	9,0	7,7	1,4	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,6	0,5	1,1	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,6	3,3	4,3	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,8	3,5	4,3	
M	Clase 7310	Publicidad	7,3	6,3	1,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	23,3	6,9	11,0	5,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	9,2	2,8	6,4	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	17,9	11,0	6,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,0	1,1	2,6	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,9	5,2	6,6	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,1	2,6	6,5	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,7	8,2	7,4	

Fuente: DANE, EMS.

P Cifra provisional

En junio de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2025.

Evolución por subsector de servicios Actividades profesionales científicas y técnicas

En junio de 2026, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron un crecimiento de 23,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 0,3% y los salarios registraron un incremento de 7,8%, en comparación con junio de 2025.

Gráfico 4. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades profesionales científicas y técnicas
Total nacional
Junio 2026p

Índice (ene 2023-jun 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
	Ingresos totales nominales	23,9	
	Ingresos por servicios prestados	24,1	23,8
	Ingresos por venta de mercancías	7,0	0,0
	Otros ingresos operacionales	7,8	0,0
	Personal ocupado total*	-0,3	
	Permanente	0,1	0,1
	Temporal directo	-4,6	-1,7
	Agencias	104,7	1,4
	Salarios personal ocupado sin agencias	7,8	
	Salarios personal permanente	5,9	3,5
	Salarios temporal directo	10,9	4,3

Fuente: DANE, EMS.

* Cifra provisional

En comparación con el mismo mes de 2025, en junio de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 23,9%, que se explica por los incrementos de 24,1% en los ingresos por servicios, 7,8% en otros ingresos operacionales y de 7,0% en la venta de mercancías.

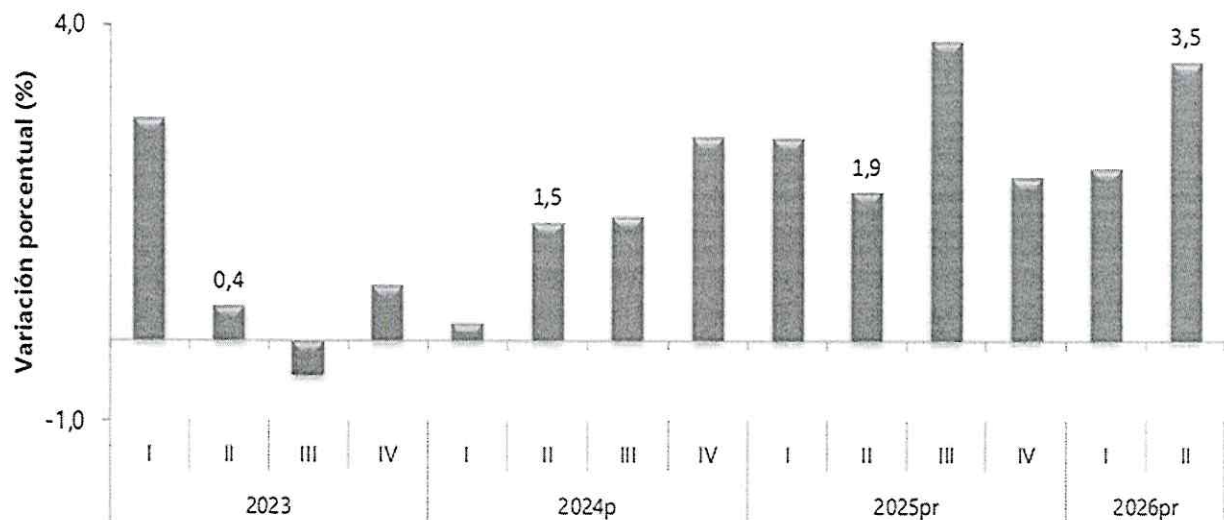
En junio de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 0,3%, en comparación con junio de 2025, que se explica por una disminución de 4,6% en el personal temporal directo. Por otra parte, el personal contratado a través de agencias presentó un incremento de 104,7% y el personal permanente una variación positiva de 0,1%.

Mientras que, los salarios en junio de 2026 presentaron un aumento de 7,8%, en comparación con junio de 2025, que se explica por los incrementos de 10,9% en los salarios del personal temporal directo y 5,9% en los salarios del personal permanente.

Fuente: boletín EMS junio 2026

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB

Gráfico 5. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE. PIB T

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares



individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.



Gráfico 6. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: [bol-PIB-IItrim2026.pdf](#)

De acuerdo con las cifras del DANE sobre crecimiento por actividad económica, para el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto (PIB) registró una variación anual de 3,5% y un crecimiento de 2,9% en lo corrido del año, evidenciando una dinámica positiva de la economía nacional. En este contexto, la actividad de actividades profesionales, científicas y técnicas, donde se clasifican los servicios de ingeniería, consultoría e interventoría, presentó una variación anual de 2,6% y un crecimiento año corrido de 2,5%, lo que refleja un comportamiento positivo y superior al crecimiento registrado por el conjunto de la economía en lo corrido del año.

Por su parte, el sector de construcción presentó una variación anual positiva de 2,2%, aunque registra un comportamiento de -1,5% en lo corrido del año. No obstante, para el segundo trimestre de 2026 se evidencia



una recuperación significativa en su dinámica trimestral, con un crecimiento de 6,4% frente al trimestre inmediatamente anterior. En este contexto, el comportamiento favorable de las actividades profesionales, científicas y técnicas resulta relevante, dado que los servicios de ingeniería, consultoría e interventoría corresponden a actividades intensivas en conocimiento y no a la ejecución directa de obra. Este desempeño permite identificar un mercado de servicios especializados activo, con capacidad operativa para atender la demanda institucional.

En consecuencia, el comportamiento de las actividades profesionales, científicas y técnicas, junto con la recuperación observada en el sector de la construcción durante el segundo trimestre de 2026, permite evidenciar condiciones de actividad y estabilidad en el mercado de servicios especializados, favorables para la contratación de servicios de interventoría técnica, administrativa, legal, contable, financiera y ambiental, requeridos para el seguimiento y control del proyecto de rehabilitación de vías mediante pavimento flexible y construcción de redes de acueducto y alcantarillado en diferentes vías del barrio Bochica del municipio de Villavicencio.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Gráfico 7. Variación anual y mensual
Total Nacional
2025 – 2026 (enero)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) se situó en 6,03% en julio de 2026, ligeramente superior al 4,90% registrado en el mismo mes de 2025, con una variación mensual de 4,94%, lo que evidencia un comportamiento inflacionario moderado en la economía nacional. No obstante, teniendo en cuenta que el presente proceso corresponde a la contratación de servicios profesionales de interventoría los cuales se fundamentan principalmente en la capacidad técnica y el recurso humano, el impacto del IPC se considera de carácter contextual. En este sentido, el nivel de inflación observado no genera presiones relevantes que comprometan la viabilidad del mercado de servicios especializados requeridos por la Entidad.

DANE - IPC información técnica

GENERACIÓN DE EMPLEO

De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, en julio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.547 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente



a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales) y Construcción (0,6 puntos porcentuales).

Gráfico 8. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.969	24.547	100	578	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	13,2	404	1,7
Comercio y reparación de vehículos	4.062	4.219	17,2	158	0,7
Construcción	1.667	1.823	7,4	156	0,6
Información y comunicaciones	357	448	1,8	92	0,4
Industrias manufactureras	2.634	2.716	11,1	82	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	2.061	8,4	79	0,3
Actividades inmobiliarias	342	341	1,4	-1	-0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.936	1.917	7,8	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	543	520	2,1	-23	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.817	1.780	7,2	-37	-0,2
Actividades financieras y de seguros	475	436	1,8	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.888	1.819	7,4	-69	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.442	3.238	13,2	-204	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.

DANE - Empleo y desempleo

1.2 Contexto Técnico:

El objeto del presente proceso corresponde a servicios de interventoría integral para un contrato de obra pública orientado a la rehabilitación de vías urbanas mediante pavimento flexible y la construcción de redes de acueducto y alcantarillado, actividades que se enmarcan dentro del sector de infraestructura vial y de servicios públicos domiciliarios. En este contexto, la ejecución del contrato requiere capacidades técnicas, operativas y profesionales especializadas para el seguimiento, control y supervisión de los componentes técnicos, financieros, administrativos, sociales, contables, jurídicos y ambientales asociados a obras civiles de infraestructura urbana, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la normatividad vigente y las condiciones contractuales del proyecto registrado con BPIN 2025500010002.



PRESUPUESTO OFICIAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARGO Y/O ESTUDIO	DEDICACIÓN (HOMBRE-MES)	NUMERO DE PERSONAS	TIEMPO EN MESES	HONORARIOS	VALOR TOTAL
1.	COSTOS DIRECTOS						
A	PERSONAL PROFESIONAL						
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (T03)	Ingeniero Civil o sanitario, con Especialización en hidráulica y/o gerencia de proyecto y/o afines	60%	1	8	\$ 8.700.000,00	\$ 41.760.000,00
2	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (T06)	Ingeniero Civil y/o sanitario	100%	1	8	\$ 5.600.000,00	\$ 44.800.000,00
3	PROFESIONAL PAGA	Ingeniero Ambiental	55%	1	8	\$ 3.680.000,00	\$ 16.192.000,00
4	PROFESIONAL SST	Ingeniero Ambiental o Industrial o Psicóloga; con cursos o postgrado en SST	100%	1	8	\$ 3.682.950,00	\$ 29.463.600,00
5	ESPECIALISTA HIDRÁULICO (T06)	Ingeniero Civil, especialista en hidráulica	40%	1	8	\$ 5.600.000,00	\$ 17.920.000,00
6	ESPECIALISTA EN VÍAS (T06)	Ingeniero Civil, especialista en vías y transporte	40%	1	8	\$ 5.600.000,00	\$ 17.920.000,00
B	PERSONAL TÉCNICO						
1	TOPÓGRAFO INSPECTOR	T33	50%	1	8	\$ 3.400.000,00	\$ 13.600.000,00
C	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO						
1	CADENERO 1	T35	50%	1	8	\$ 1.625.000,00	\$ 6.500.000,00
D	PERSONAL ADMINISTRATIVO						
1	SECRETARIA 1	T28	100%	1	8	\$ 1.625.000,00	\$ 13.000.000,00
A+B+C+D	SUBTOTAL PERSONAL						\$ 201.155.600,00
E	FACTOR MULTIPLICADOR						\$ 2,28
F	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						\$ 458.634.768,00
2.	COSTOS INDIRECTOS						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DEDICACIÓN	CANTIDAD	TIEMPO EN MESES	VALOR X MES	VALOR TOTAL
G	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
1	VEHÍCULOS-CAMPERO PICK-UP, CAMIONETA O SIMILAR CILINDRAJE 1300-2000	MES	100%	1	8	\$ 8.203.150,00	\$ 65.625.200,00
2	LABORATORIO (Equipo completo) - Interventorías	MES	50%	1	8	\$ 12.949.628,00	\$ 51.798.512,00
3	ENTREGA DE INFORMES - PLANOS	MES	100%	1	8	\$ 1.849.372,11	\$ 14.794.976,84
4	TOPOGRAFÍA (Incluye tránsito, Nivel y elementos complementarios)	MES	50%	1	8	\$ 4.849.661,00	\$ 19.398.644,00
5	OFICINA	MES	100%	1	8	\$ 2.500.000,00	\$ 20.000.000,00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS							\$ 171.617.332,84
SUBTOTAL COSTOS DE INTERVENTORIA (F+H)							\$ 630.252.100,84
IVA							\$ 119.747.899,16
VALOR TOTAL CON IVA							\$ 750.000.000,00

Nota: El valor del contrato incluye todos los costos directos e indirectos asociados a su ejecución. En consecuencia, el contratista seleccionado será responsable del pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes a que haya lugar conforme a la normatividad vigente, sin que haya lugar a reconocimientos adicionales por estos conceptos por parte de la Entidad.



1.3 Contexto Regulatorio:

NORMATIVIDAD

A continuación, se presenta la normatividad vigente que regula el presente proceso de contratación:

- Constitución Política de Colombia (Art. 209 y 365) – Principios de la función administrativa y prestación de servicios públicos.
- Reglamentación sismorresistente (NSR-10), aplicable a obras civiles.
- Ley 142 de 1994 – Servicios públicos domiciliarios.
- Ley 373 de 1997 – Uso eficiente y ahorro del agua.
- Resolución MVCT 0330 de 2017 – Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS 2017).
- Normas ICONTEC aplicables a materiales y procesos de obra (concretos, morteros, tuberías, mampostería, entre otras).
- Reglamento NSR-10 – Normas colombianas de diseño y construcción sismorresistente.
- Ley 1229 de 2008 – Reglamentación del ejercicio de la ingeniería.
- Código Colombiano de Construcción Sismo Resistente (actualizaciones posteriores).
- Resolución 2400 de 1979 – Estatuto de Seguridad Industrial en obras.
- Normas técnicas de materiales: NTC 3329 (concretos), NTC 4026 (morteros), NTC 4219 (tuberías PVC), entre otras específicas según componentes del proyecto.
- Decreto 1076 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente.
- Decreto 3930 de 2010 – Usos del agua, vertimientos y recursos hídricos.
- Resolución 472 de 2017 – Manejo de Residuos de Construcción y Demolición – RCD.
- Ley 1562 de 2012 – Modifica el Sistema General de Riesgos Laborales e introduce SST.
- Decreto 1072 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (Sistema de Gestión de SST).
- Resolución 0312 de 2019 – Estándares mínimos del SG-SST
- Decreto 1077 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio de Villavicencio.
- Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS.
- Manual de Pavimentos Asfálticos INVIAS.
- Manual de Señalización Vial vigente.

2 ESTUDIO DE LA DEMANDA

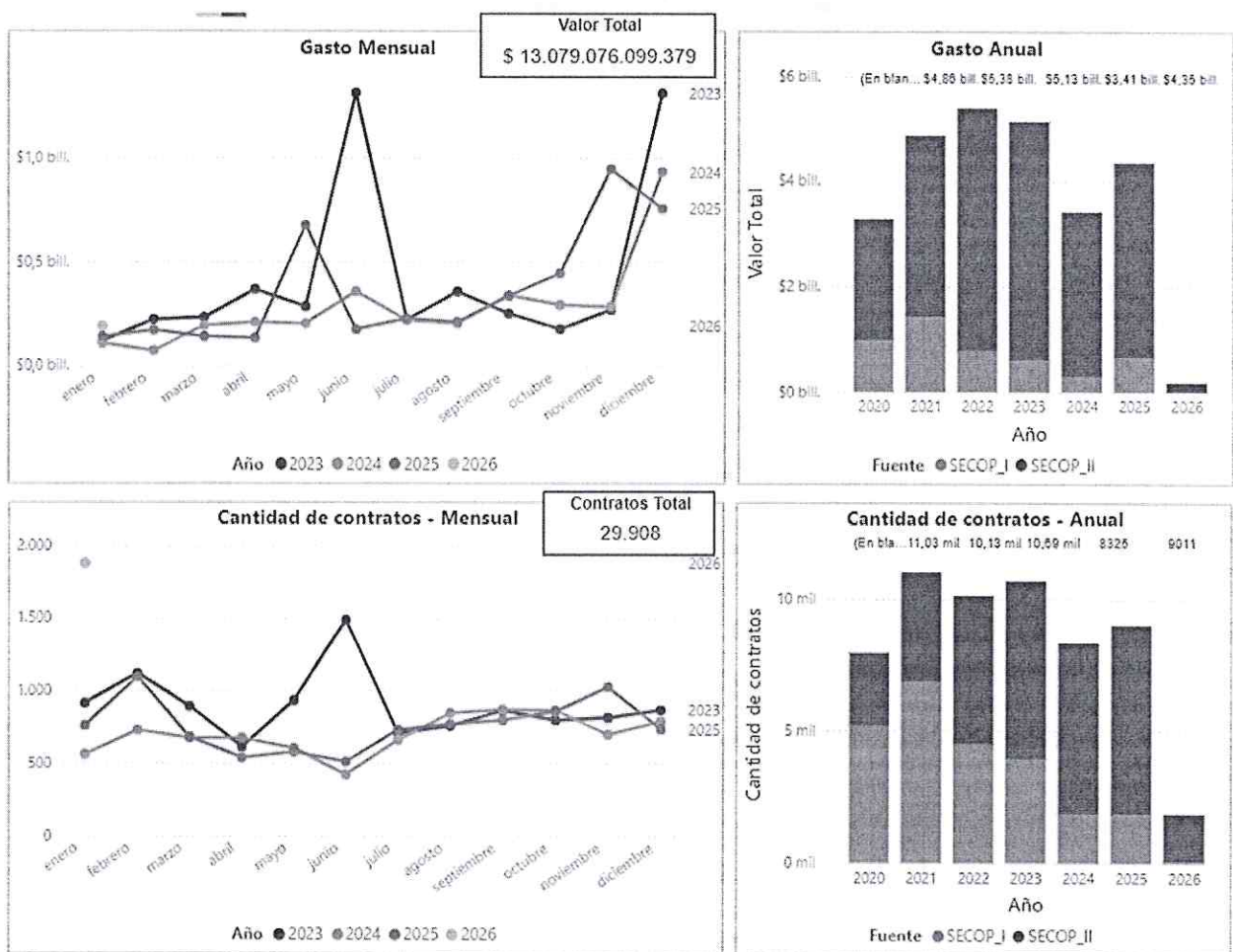
2.1 Comportamiento histórico de contratación: La herramienta del Gasto Histórico hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico en su fase de análisis de demanda, de su uso se obtiene información de gran utilidad para el estudio del sector.

Esta información sirve de referente para futuros Procesos de Contratación y provee información necesaria en cuanto a aspectos relacionados con: I) La relevancia de categorías de compras, II) los principales y potenciales proveedores, III) los históricos de precios, IV) la retroalimentación general del mercado, entre otros.

El análisis de la demanda se realizó mediante la herramienta de gasto histórico de Colombia Compra Eficiente, consultando procesos asociados a servicios de ingeniería civil durante el periodo 2023–2026. Inicialmente se efectuó una búsqueda a nivel nacional incluyendo todas las modalidades de selección aplicables a servicios de interventoría con el fin de contar con una muestra representativa del mercado y, posteriormente, se analizó el comportamiento específico en el departamento del Meta, focalizado en procesos adelantados mediante contratación directa, con el propósito de evidenciar la dinámica contractual en el ámbito territorial y bajo esquemas propios de las empresas de servicios públicos.

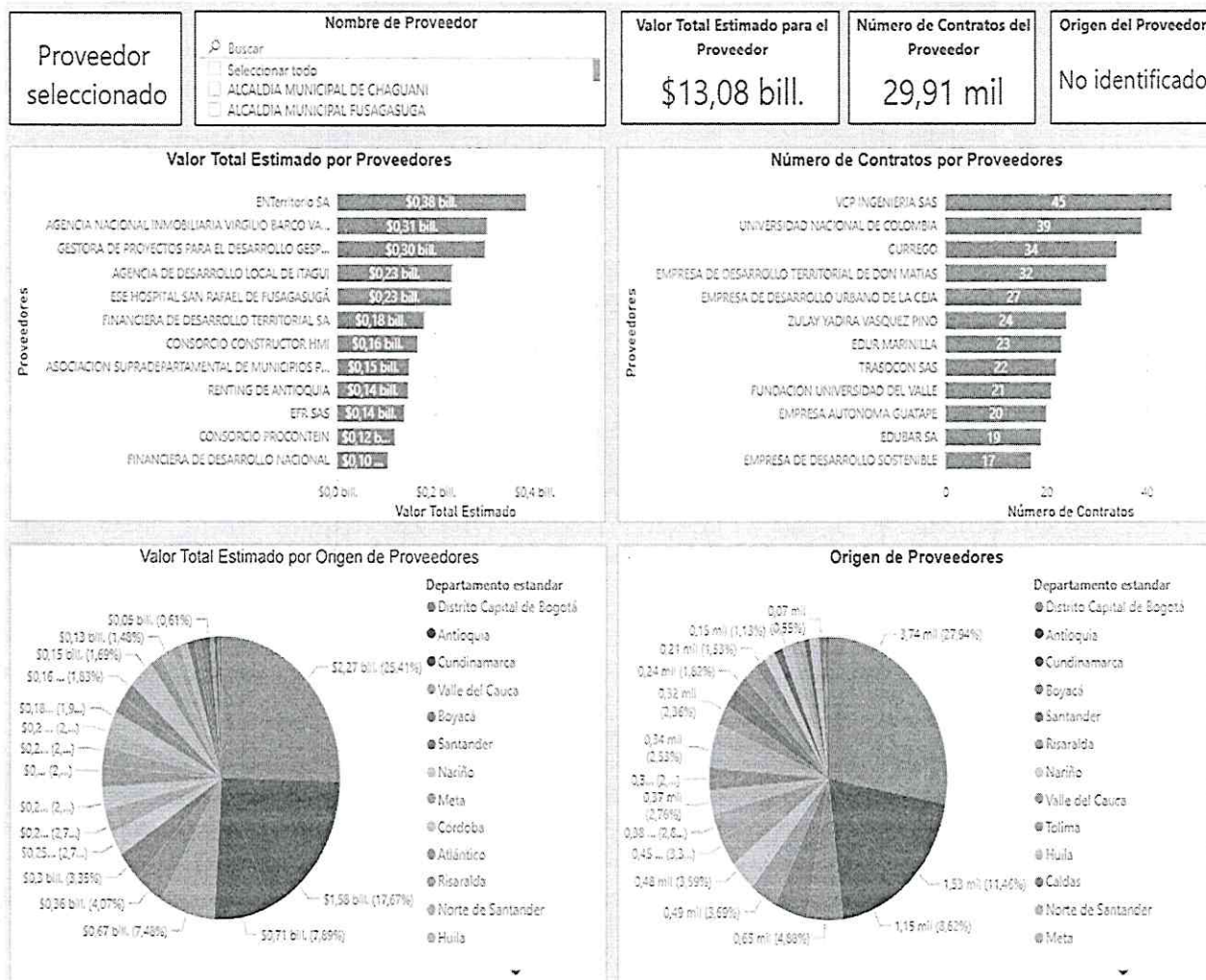
➤ Panorama Nacional

Nota: La categoría analizada comprende diversos servicios de ingeniería civil, por lo cual los resultados se utilizan como referencia del comportamiento general del sector y no exclusivamente de servicios de interventoría.

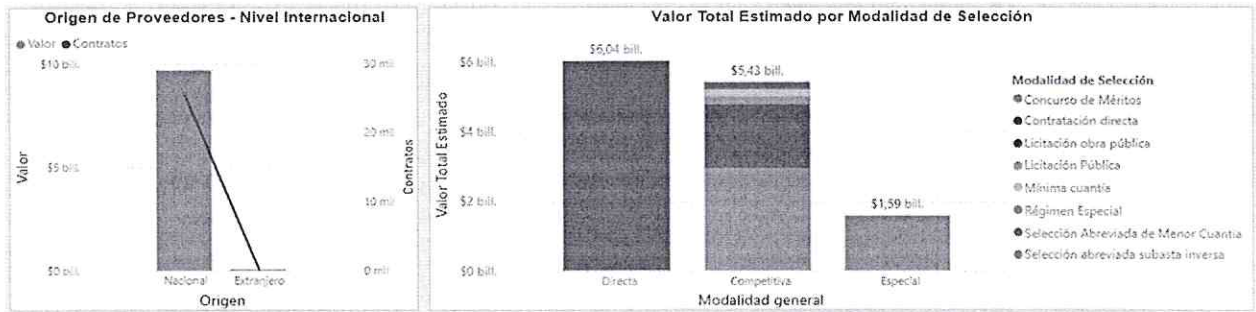




El mercado nacional de servicios de ingeniería civil evidencia un nivel significativo de actividad contractual, lo que permite inferir la existencia de capacidad instalada en el país para la prestación de servicios asociados al objeto del presente proceso.

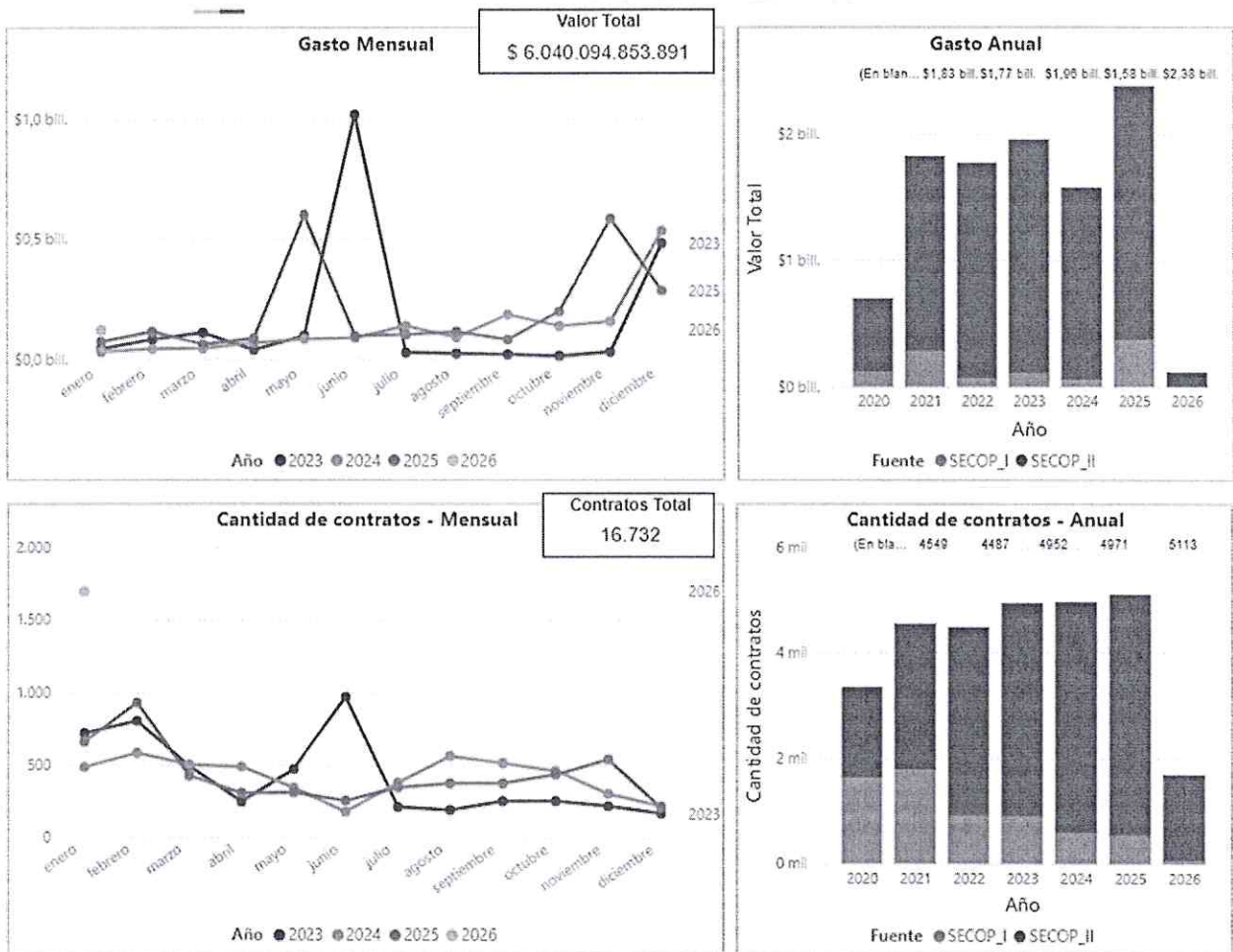


A nivel nacional, la categoría **811015 – Ingeniería Civil** evidencia una participación amplia y desconcentrada de proveedores, tanto en valor contratado como en número de procesos, destacándose una mayor concentración en el Distrito Capital de Bogotá y en departamentos con alta actividad contractual. En conjunto, los resultados reflejan un mercado dinámico con pluralidad de oferentes y capacidad instalada para la prestación de servicios asociados al sector, sin perjuicio de que la categoría analizada comprende diversos tipos de servicios de ingeniería.



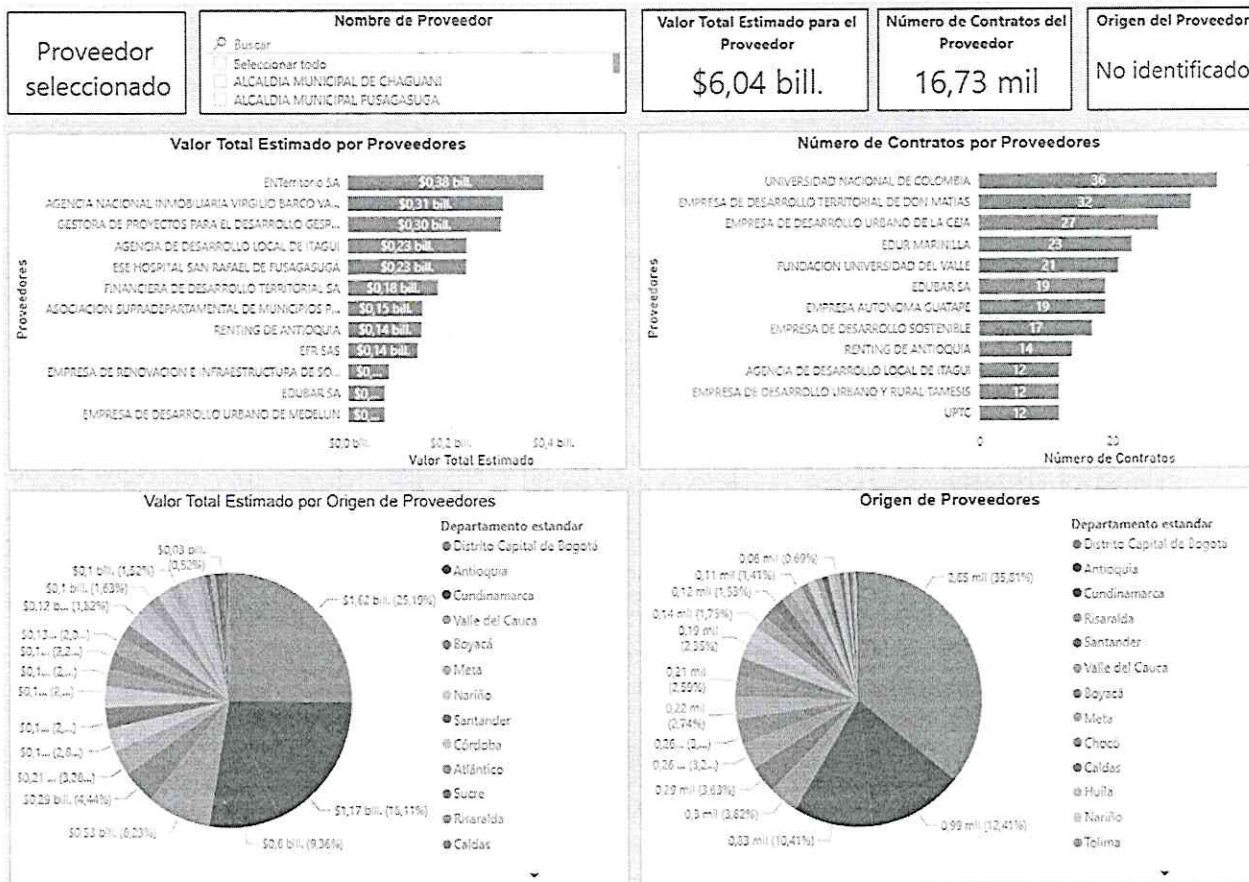
A nivel nacional se evidencia que la contratación en la categoría 811015 – Ingeniería Civil se concentra principalmente en proveedores de origen nacional, con una participación marginal de oferentes extranjeros. En cuanto a la modalidad de selección, predomina la contratación directa, seguida de los procesos competitivos, lo que resulta consistente con la dinámica de entidades que operan bajo regímenes especiales.

➤ Panorama Departamental





A nivel departamental y bajo la modalidad de contratación directa, la categoría 811015 – Ingeniería Civil registra actividad contractual durante el periodo analizado, con un total de 16.732 contratos por un valor agregado de \$6.040.094.853.891. Si bien la herramienta de gasto histórico no permite una desagregación específica por tipo de servicio dentro de la categoría, la información se presenta con fines referenciales para vislumbrar la dinámica del mercado en el ámbito territorial, evidenciando la existencia de contratación recurrente en el sector.



A nivel departamental, bajo la modalidad de contratación directa y en la categoría 811015 – Ingeniería Civil, se evidencia una participación amplia de proveedores, con predominio de entidades ubicadas en el Distrito Capital de Bogotá y otros departamentos con alta actividad contractual. La distribución tanto en valor como en número de contratos refleja un mercado desconcentrado y con presencia recurrente de distintos actores.

2.2 Adquisiciones previas de la entidad

Teniendo en cuenta la naturaleza y la cuantía de la contratación, la EAAV E.S.P ha realizado procesos para vigencias anteriores, donde ha contratado bienes y servicios con características similares como se relaciona a continuación:



CONTRATO	OBJETO	VALOR
CD 120-2025 Contratación régimen especial	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN PARA RESTABLECER LA INFRAESTRUCTURA DEL VIADUCTO N° 03 UBICADO AGUAS ABAJO MARGEN IZQUIERDA CORREGIMIENTO 6 Y MARGEN DERECHA CORREGIMIENTO 3 SOBRE EL LECHO DEL RIO GUATUQUA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	\$210.000.000 COP
CINT-104-2023 Contratación régimen especial	INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL) PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y PROTECCION EN LA BOCATOMA QUEBRADA LA HONDA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	\$206.700.001 COP
COB 324 DE 2023 Contratación régimen especial	INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCION LINEA OPTIMIZACIÓN SECTOR LA ESPERANZA Y EXPANSIÓN DE SERVICIO A LA COMUNA 8	\$188.537.882 COP

2.3 Adquisiciones previas de otras entidades

De acuerdo a la sugerencia de Colombia Compra Eficiente se identificaron y analizaron como han sido otros procesos de contratación realizados por otras entidades, especialmente si dichos procesos de contratación se han desarrollado por entidades estatales grandes que hacen adquisiciones por altos montos de dinero y tienen presencia a nivel nacional. Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SEGOVIA
NÚMERO DEL PROCESO	SISP-CAD-0004-2026
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS SIN REPRESENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN E INTERVENTORIA DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA ANTIOQUIA.
VALOR DEL CONTRATO	\$6.352.863.710 COP
RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN	Contratación directa

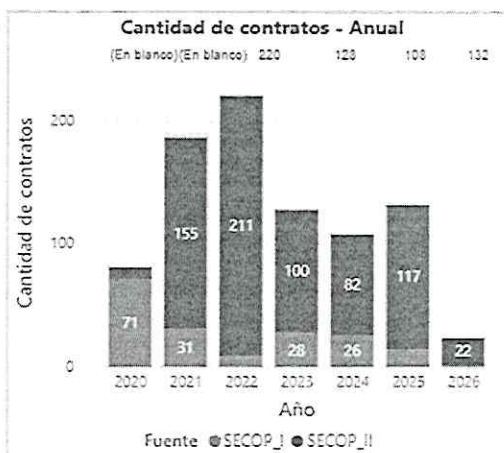
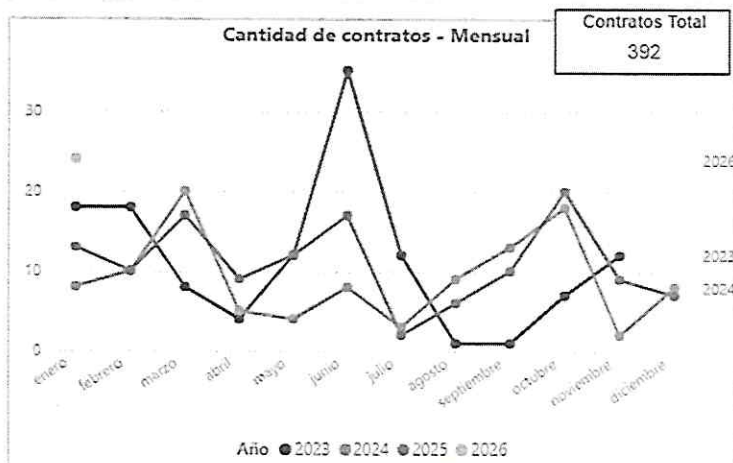
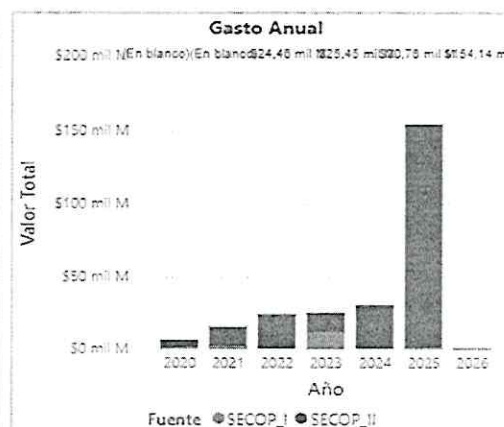
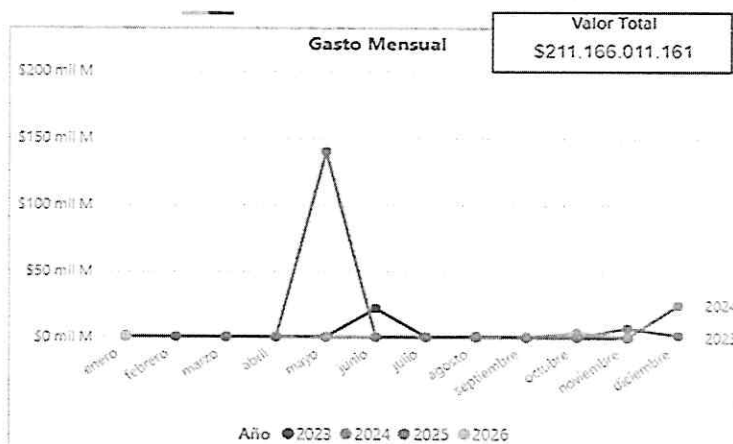
ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NÚMERO DEL PROCESO	CMA-0008-2025
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE VILLA ROSA, MUNICIPIO DE REPELÓN - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
VALOR DEL CONTRATO	\$815.069.895 COP
RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN	Concurso de méritos abierto

ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA AUTÓNOMA GUATAPÉ
NÚMERO DEL PROCESO	CD 011-2026
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA
VALOR DEL CONTRATO	\$90.957.342 COP
RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN	Contratación régimen especial

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que se requiere para satisfacer su necesidad. Con esta información, aunada a los aspectos generales del mercado, la entidad tendrá una información consolidada que le servirá para definir los requisitos habilitantes en el proceso de contratación.

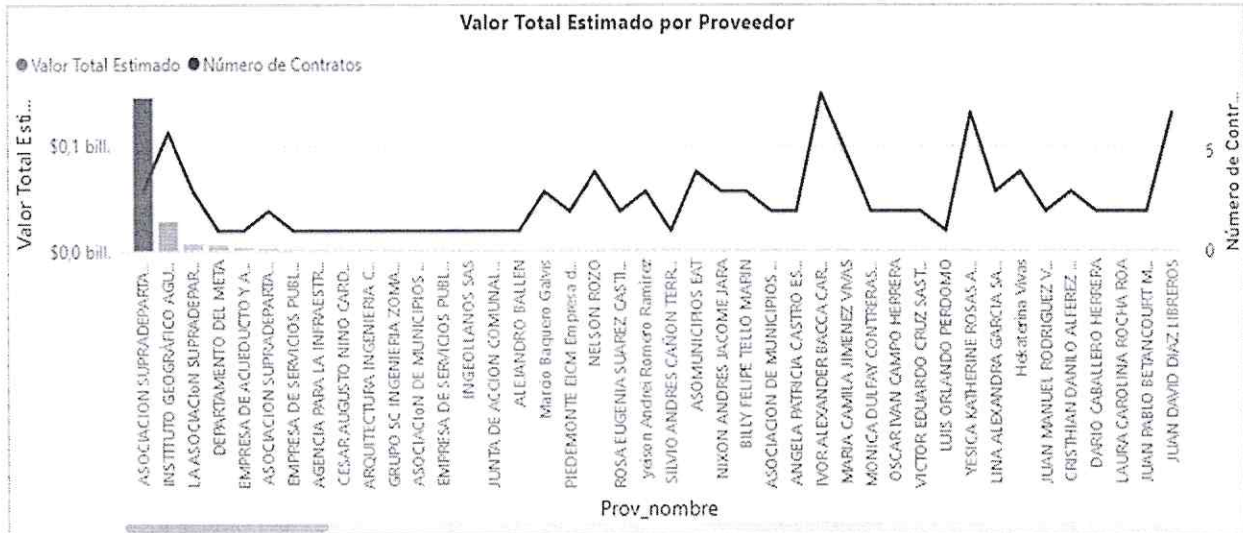
Con base en la consulta realizada en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, para el periodo 2023–2026, modalidad de contratación directa y categoría 811015 – Ingeniería Civil, se identificó actividad contractual en el departamento del Meta por un valor aproximado de \$211.166.011.161, correspondiente a 392 contratos. Los resultados evidencian la existencia de proveedores con participación en el mercado local bajo esquemas de régimen especial. No obstante, se precisa que la categoría analizada agrupa diversos servicios de ingeniería y la herramienta no permite una desagregación específica por tipo de interventoría, por lo que la información se presenta con carácter referencial para efectos de estimar la capacidad de oferta en el territorio.



Valor Contratación
\$211,17 mil M

Número de Proveedores
215

Número de Contratos
392



En el departamento del Meta, bajo la modalidad de contratación directa y la categoría 811015 – Ingeniería Civil, se identificaron 215 proveedores que han participado en 392 contratos por un valor aproximado de \$211,17 mil millones durante el periodo 2023–2026. La distribución de la contratación entre múltiples actores evidencia un mercado con participación diversa y sin concentración dominante aparente.

4. ESTUDIO DE MERCADO

El presupuesto oficial estimado para la ejecución del presente proceso contractual asciende a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$750.000.000,00), valor determinado conforme a las necesidades técnicas, operativas y administrativas requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual.

Para la estructuración del presupuesto se realizó el análisis de los costos asociados a la ejecución de las actividades objeto de interventoría, teniendo en cuenta personal profesional y técnico, costos operativos y demás requerimientos necesarios para el cumplimiento del contrato.

Así mismo, se certifica que el presupuesto oficial corresponde a los precios estimados establecidos en la Resolución de Precios Oficiales No. 100-37-021 de 2025 de la Agencia para la Infraestructura del Meta, actualizada el 03 de febrero de 2025, adoptada y legalizada por esta dependencia para el presente producto y/o servicio.



5. ANÁLISIS FINANCIERO

Para la determinación de los requisitos habilitantes relacionados con la capacidad financiera y organizacional de los proponentes, la Entidad aplicará los parámetros establecidos en la "Matriz 2 – Indicadores Financieros y Organizacionales – Interventoría de Obras para Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento Básico", correspondiente a los Documentos Tipo adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. En este sentido, los indicadores financieros y organizacionales que serán exigidos en el presente proceso se determinarán de conformidad con los valores establecidos en dicha matriz, teniendo en cuenta la condición del proponente, esto es, si corresponde a una MIPYME o a los demás proponentes, según aplique, garantizando así la aplicación de los parámetros estandarizados previstos para esta modalidad de contratación.

MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES INTERVENTORÍA DE OBRAS PARA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

1. Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que acredite la condición de Mipyme, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4. del Decreto 1074 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,10$
Índice de endeudamiento	$\leq 73\%$
Razón de cobertura de Intereses	≥ 0
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

Tratándose de Proponentes Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.



Para acreditar la calidad de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual debe encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para los demás Proponentes.

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4. del Decreto 1074 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,25$
Índice de endeudamiento	$\leq 70\%$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,05$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,03$

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de Interventoría de obra pública para infraestructura de agua potable y saneamiento básico.

CAPITAL DE TRABAJO

Para el Proceso de Contratación los Proponentes deberán acreditar:

$$CT = (AC - PC) \geq CTd$$

Donde,

CT = Capital de trabajo

AC = Activo corriente

PC = Pasivo corriente

CTd = Capital de trabajo demandado (requerido) para el proceso que presenta la propuesta



El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (requerido) (CTd):

$$CT \geq CTd$$

Capital de trabajo demandado (requerido):

El capital de trabajo demandado (requerido) para el proceso en el que se presenta la propuesta se calcula según la siguiente tabla:

Presupuesto Oficial (SMMLV)	Fórmula
1 a 5.000	$CTd = 10\% \times (PO)$
5.001 a 10.000	$CTd = 20\% \times (PO)$
Mayor o igual a 10.001	$CTd = 30\% \times (PO)$

Para el presente proceso:

$$CTd = 10\% \times \$750.000.000$$

$$CTd = \$75.000.000$$

Capital de trabajo del Proponente:

La determinación del capital de trabajo del Proponente se hará como se presenta a continuación:

$$Capital\ de\ trabajo\ del\ Proponente = (Activo\ corriente - Pasivo\ corriente) + \begin{cases} Anticipo \\ \text{ó} \\ Pago\ Anticipado \end{cases}$$

En ningún caso el capital de trabajo requerido excederá el valor del Presupuesto Oficial.

Siendo Proponente Plural el indicador debe calcularse así:

$$CT_{proponente\ plural} = \sum_{i=1}^n CT_i$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).



CONCLUSIÓN:

Con fundamento en el análisis efectuado, se evidencia que el mercado de servicios de ingeniería e interventoría presenta condiciones de estabilidad y actividad tanto a nivel nacional como departamental, con presencia de proveedores que participan de manera recurrente en este tipo de contratos.

La revisión de la demanda permitió identificar una dinámica contractual activa en la categoría 811015 – Ingeniería Civil, mientras que el análisis de la oferta evidenció la existencia de proveedores con participación en el departamento del Meta, lo que permite inferir la disponibilidad de capacidad técnica y operativa para la ejecución del objeto contractual.

En consecuencia, se concluye que existen condiciones de mercado que permiten adelantar el presente proceso de contratación bajo la modalidad prevista en el Reglamento Interno de Contratación de la EAAV E.S.P., garantizando la viabilidad técnica, económica y de participación de posibles oferentes para la adecuada ejecución de la interventoría requerida por la Entidad.

Andrea Rivera C.

PAOLA ANDREA RIVERA CASTILLO
Profesional Contrato 169/2026